

| Puesto adjudicado |                                                                                                                                               |       | Puesto de procedencia                                                                      |       | Datos personales adjudicatario/a |                                |            |       |                 |           |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------------------------------|--------------------------------|------------|-------|-----------------|-----------|
| Núm. de orden     | Puesto                                                                                                                                        | Nivel | Ministerio, centro directivo, provincia                                                    | Nivel | Complemento específico           | Apellidos y nombre             | N.R.P.     | Grupo | Cuerpo o Escala | Situación |
| 16                | DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN CANTABRIA<br>Gerencia regional de Cantabria.<br>Santander<br>Gerente regional.                | 29    | Economía y Hacienda. Delegación Especial y Provincial de Economía y Hacienda de La Coruña. | 27    | 2.180.484                        | Arjona García, Alfredo.        | 1308667135 | A     | 0607            | Activo    |
| 17                | DELEGACIÓN ESPECIAL Y PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN SEVILLA<br>Gerencia regional de Andalucía Occidental. Sevilla<br>Gerente regional. | 29    | Economía y Hacienda. Delegación Especial y Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba.   | 29    | 2.099.424                        | Muro de Zaro Gil-Vargas, José. | 0138727368 | A     | 1001            | Activo.   |

**15819** ORDEN de 9 de julio de 1997 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor de Comercio Colegiado de Madrid, don Alfonso Corona de la Torre, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio, y en el número 4 del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 19 de agosto de 1997, al Corredor de Comercio Colegiado de la plaza mercantil de Madrid adscrita al Colegio de Madrid, don Alfonso Corona de la Torre.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Madrid para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Madrid, 9 de julio de 1997.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, Cristóbal Montoro Romero.

Dirección General del Tesoro y Política Financiera (a la atención del Subdirector general de Legislación y Política Financiera).

**15820** RESOLUCIÓN de 11 de julio de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Joaquín de la Llave de Larra como Director del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese de don Joaquín de la Llave de Larra como Director del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de julio de 1997.—El Presidente, Juan Costa Climent.

**15821** RESOLUCIÓN de 14 de julio de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Juan José Torres Fernández como Director del Servicio Jurídico.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Juan José Torres Fernández como Director del Servicio Jurídico de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por pase a otro destino.

Madrid, 14 de julio de 1997.—El Presidente, Juan Costa Climent.